

COMUNIDAD DE ARTESANOS DE
COMUARPE

Sede: Calle 22 N°2-44, Tel.: 3451391. Email: c

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: 62421-2015

Fecha: 30/11/2015-11:50:01

Recibido por: JOSE OBER BUITRAGO

Destino: Dirección Operativa Control Físico

Pereira, Noviembre 30 de 2015

Doctora

CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEIVA

Directora Operativa de Control Físico

Ciudad

Cordial saludo.

Respetuosamente nos dirigimos a usted con el ánimo de colocarle en conocimiento de la "Feria del Juguete", la cual se lleva a cabo en el Parque de La Libertad, en la fecha comprendida entre el 20 de noviembre y el 6 de diciembre de 2015.

Nuestro objetivo primordial es solicitarle que este evento no se prolongue a más días de exposición, ya que se estaría violando sistemáticamente el Convenio Ferial entre la Administración Municipal y los Gremios de Artesanos y Microempresarios, además del Acuerdo 078 del 2008, el cual no permite la realización de dos eventos artesanales, microempresariales o de otra índole, paralelos o de la misma temporada en la ciudad.

Agradecemos altamente su colaboración y atención a la presente.

Atentamente,

COMUNIDAD DE ARTESANOS DE PEREIRA - COMUARPE
CONSEJO DE ADMINISTRACION COARTER

JULIAN RENDON

RUBÉN DARIO DELGADO

RAFAEL L. LOPEZ

CARLOS JULIO HERRERA

GILDARDO NAVARRO



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	30 de noviembre de 2015	Número de radicado:	62421
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIAN RENDON ARIAS		
Descripción o asunto:	COLABORACION	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	BYRON RENDON GIL - Auxiliar Administrativo, CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA - Director (a) Operativo (a) De Control Fisico	Copia a:	-

